INFORME DE GERENCIA

A los socios de:
MISSDIECISIETE S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía a continuación presento el informe correspondiente al ejercicio económico 2009.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios de la Compañía, así como los estatutos vigentes.

Las políticas contables aplicadas son las determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

El objeto social de la compañía hace que no se hayan efectuado operaciones durante el año, limitándose a tener como único activo un terreno en el sector de la Vía a la Costa en Guayaquil.

Adjunto los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2009, los que sustentan la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía por mencionado ejercicio económico.

Atentamente,

Bernardo Manzano Diaz
Presidente

Guayaquil, Ecuador
Febrero 16 del 2010